Yopal, 30 de octubre de 2025

Doctora:
NUBIA STELLA CASTRO MOLANO
GERENTE GENERAL
E. S. D.

Cordial saludo,

De conformidad con el Acto de Gerencia No. 214 de Junio 3 de 2014 "por medio del cual se conforma el comité técnico evaluador para procesos contractuales de la Empresa de Energía de Casanare" y conforme a lo establecido en el Articulo 32 del Reglamento de Contratación de la Empresa, muy cordialmente se traslada a su despacho los resultados de la evaluación del siguiente Proceso contractual No. **SVO-GD-020-2025.**

Objeto: **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS ANALIZADORES PARA MEDIDA DE LA CALIDAD DE LA POTENCIA EN SUBESTACIONES ATENDIDAS OPERADAS POR ENERCA S.A. E.S.P.**

El presupuesto oficial será la suma de MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/L ($ 1,987,932,473), con cargo al CDP Nº 1243 del 1 de octubre de 2025, rubro presupuestal: '2.3.2.01.01.003.04.06 DENOMINADO "OTRO EQUIPO ELÉCTRICO Y SUS PARTES Y PIEZAS" Por valor de MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MILCUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/L ($ 1,987,932,473) Rubro presupuestal:

CÓDIGO RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
2.3.2.01.01.003.04.06	Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas	RECURSOS PROPIOS	$ 1.987.932.473
	TOTAL		$ 1.987.932.473

El plazo es de **DOS (2) MESES**, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio del presente proceso.

Proponentes:

No.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	NIT O DOCUMENTO IDENTIDAD
1	**SCHWEITZER ENGINEERING LABORATORIES COLOMBIA S.A.S. R/L LEYDI YOHANA WALTEROS VIVAS**	**900256279-1**

2	**CONSORCIO PTI-ATA 020 R/L JUAN JORGE CÉLIS NEIRA**	**N/A**
3	**SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S.A.S. R/L JUAN DAVID VILLAMIL ECHEVERRI**	**901073049-1**

De conformidad con el Artículo 1 numeral 4 el Acto de gerencia No. 214 de junio 3 de 2014 se estableció los integrantes del comité evaluador para este proceso, el cual quedó conformado por:

- DIANA CONSTANZA GONZALEZ
 Componente jurídico

- JHOSMAN ENRIQUE CARVAJAL GUARIN
 Componente financiero

- NORBERTO CACERES NIÑO
 Componente técnico

Resultados de la Verificación de Requisitos Habilitantes:

PROPONENTE No.	Componente Jurídico Habilitado	Componte Financiero Habilitado	Componente Técnico - Económico Habilitado
1	SI	SI	SI
2	NO	NO	NO
3	NO	NO	NO

Observaciones: Durante la evaluación jurídica se hacen observaciones a los 3 proponentes, los cuales debían subsanar, la Empresa SCHWEITZER ENGINEERING LABORATORIES COLOMBIA S.A.S. R/L LEYDI YOHANA WALTEROS VIVAS, allegó la subsanación de manera física a la Oficina de Contratación debido a las fallas presentadas el día 29 de octubre de 2025 en la plataforma SECOP II. Así mismo, durante la evaluación financiera, se encontró que los proponentes CONSORCIO PTI-ATA 020 R/L JUAN JORGE CÉLIS NEIRA Y SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S.A.S. R/L JUAN DAVID VILLAMIL ECHEVERRI, no cumplían con los indicadores financieros establecidos en los pliegos de condiciones, siendo esta una falencia insubsanable, por lo cual se inhabilitaron para continuar con el proceso. Así mismo, en la evaluación técnica se realizó corrección aritmética por lo cual se ajusta el valor de la oferta presentada por el proponente SCHWEITZER ENGINEERING LABORATORIES COLOMBIA S.A.S. R/L LEYDI YOHANA WALTEROS VIVAS.

De acuerdo con los requisitos de los pliegos de condiciones de este proceso se obtuvo el siguiente resultado de la evaluación:

PROPONENTE (NOMBRE O RAZON SOCIAL)	PUNTAJE
SCHWEITZER ENGINEERING LABORATORIES COLOMBIA S.A.S. R/L LEYDI YOHANA WALTEROS VIVAS	60 PUNTOS
CONSORCIO PTI-ATA 020 R/L JUAN JORGE CÉLIS NEIRA	0 PUNTOS
SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S.A.S. R/L JUAN DAVID VILLAMIL ECHEVERRI	0 PUNTOS

El comité evaluador, basados en el anterior resultado y de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento de Contratación, se permite recomendar: Tomando en consideración que la propuesta presentada por: **SCHWEITZER ENGINEERING LABORATORIES COLOMBIA S.A.S. con 900256279-1 R/L LEYDI YOHANA WALTEROS VIVAS, identificada con Cédula de Ciudadanía No. C. C. No. de 1.033.728.187 de Bogotá D.C.** se ajusta a lo establecido en el Pliego de Condiciones. Se recomienda adjudicar el contrato a la oferta presentada por **SCHWEITZER ENGINEERING LABORATORIES COLOMBIA S.A.S. con 900256279-1 R/L LEYDI YOHANA WALTEROS VIVAS, identificada con Cédula de Ciudadanía No. C. C. No. de 1.033.728.187 de Bogotá D.C.** de conformidad con lo expuesto anteriormente.

Para constancia se firma el día 30 días del mes de octubre de 2025 en la ciudad de Yopal, por:

DIANA CONSTANZA GONZALEZ
Componente jurídico

JHOSMAN ENRIQUE CARVAJAL GUARIN
Componente financiero

NORBERTO CACERES NIÑO
Componente técnico

Vo. Bo.: MARJA BELEN BELTRAN LEON
Asesora Jurídica

Reviso: CAROL ROSS MARY ESCOBAR PATERNINA.
Directora de Contratación ENERCA S.A E.S.P.

Proyectó: DIANA CONSTANZA GONZALEZ
Profesional de Apoyo ENERCA S.A E.S.P